



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control  
Comisariato de Educación y Cultura

Oficio N° CGOVC/CEC/113/04/077/2021  
Ciudad de México, a 21 de mayo de 2021

**CONSEJO DIRECTIVO Y;  
ASAMBLEA DE ASOCIADOS,  
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA DE  
YUCATÁN, A.C.  
PRESENTE**

## Fundamento Legal.

En términos de lo dispuesto en los artículos 63, párrafo primero, de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, del Reglamento de la referida Ley; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada secretaría ante el **Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)**, Asociación Civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), rendimos nuestro **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro con cifras al 31 de diciembre de 2020, que presenta el Dr. Pedro Iván González Chi, en su carácter de Director General, a la consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados.

## A. Soporte Documental del Informe.

Para la elaboración de este Informe, en términos de Ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2020, emitido con fecha a 11 de marzo de 2021, por los auditores independientes RSM México Bogarin, S.C., en su calidad de Auditores Externos designados por la Secretaría de la Función Pública.

## B. Dictamen del Auditor Externo.

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

*"Hemos auditado los estados financieros de la entidad gubernamental Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., que comprenden los estados de Situación financiera, los estados analíticos del activos y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, los estado de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondiente a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.*

*En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en*

**CICY.** Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.  
PMMH/AMVS

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.”

## Asimismo, señala lo siguiente:

### “Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe:

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos.

Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, de los cuales están preparados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados por otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.”

## C. Análisis Financiero.

### C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, comparado con 2019.

Las cifras que presentan al cierre del ejercicio 2020, en el “Activo Total” fue por 628.49 millones de pesos (en adelante MDP); el “Total del Pasivo” ascendió a 144.44 MDP; y el “Patrimonio” a un monto de 484.05 MDP.

En comparación con el ejercicio 2019, el Estado de Situación Financiera presenta una disminución en el Activo de 62.18 MDP (9%), el pasivo disminuyó en 28.37 MDP (16.42%) y la Hacienda Pública/Patrimonio presentó un decremento de -31.04 MDP (13.72%).

De acuerdo con las notas de desglose presentadas en el Dictamen, se observan variaciones en las siguientes cuentas principales del Activo:

“Efectivo y Equivalentes”, registra un saldo al cierre de 2020 por 69.74 MDP, el cual representa un incremento de 4.11 MDP (6.27%) con respecto a los 65.63 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Con respecto a la integración de este saldo, en las “Notas de Desglose” se presenta una integración del saldo de 2020 por 69.74 MDP, como sigue:

Concepto	2020 (Millones de Pesos)	2019 (Millones de Pesos)
Bancos-Tesorería	-2.23	0.43
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	31.5	18.84
Depósitos de Fondos con Terceros	40.47	46.35

El renglón de “Derechos a recibir efectivo o equivalentes” presenta un saldo al cierre de 2020 de 6.9 MDP, por lo que se advierte un aumento de 4.59 MDP (197.94%) en relación al saldo de 2.32 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior; se integra principalmente por “Cuentas por Cobrar a Corto Plazo” por 6.88 MDP y “Deudores Diversos” por 0.01 MDP.

Con relación a las “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre del ejercicio registra un saldo de 1.72 MDP, de lo que se observa un decremento de 2.90 MDP (62.77%) en comparación con los 4.62 MDP registrados

CICY. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020. PMMH/AMVS

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 www.gob.mx/sfp





# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

en el ejercicio anterior, saldo que se integra principalmente por la variación en el saldo de 1.71 MDP del Fideicomiso del Centro

Referente a los "Bienes muebles" registra al cierre de 2020 un monto de 457.07 MDP, por lo que se observa un incremento de 1.46 MDP (0.32%) con respecto al saldo de 455.61 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior cuya variación deriva del rubro "Construcción en proceso de bienes propios", por la cantidad antes referida.

"Cuentas por pagar a corto plazo", registra un saldo al cierre de 2020 por 18.84 MDP, lo que representa un aumento de 5.46 MDP (40.78%) con respecto al saldo de 13.38 MDP registrado al cierre del ejercicio anterior. Por lo que hace a la integración de este saldo, en las "Notas de Desglose" se presenta una integración del saldo de "Proveedores" por un monto de 0.16 MDP; "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo" por un monto de 11.52 MDP y "Otras cuentas por pagar a corto plazo" por 7.14 MDP.

La "Hacienda Pública / Patrimonio" presenta un saldo de 484.51 MDP, lo que representa una disminución de 33.81 MDP (9.01%) respecto a los 517.86 MDP del ejercicio anterior. Los principales renglones que afectaron la "Hacienda pública/patrimonio" se conforman por el resultado negativo del ejercicio en "Resultado de ejercicios anteriores" por -296.89 MDP y "Resultado del Ejercicio" por -40.92 MDP. **Se recomienda al Centro, establecer las acciones necesarias que le permitan revertir los desahorros observados y obtener resultados positivos.**

## C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, comparado con el mismo periodo de 2019.

En 2019, el "Total de Ingresos y Otros Beneficios" fue de 279.93 MDP, monto mayor en 4.51 MDP (1.64%) respecto a los 270.19 MDP captados en el ejercicio anterior, esto se debe principalmente al aumento que presenta el renglón de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por 4.94 MDP.

Los "Gastos y Otras pérdidas" presentan un saldo de 320.85 MDP, cifra menor en 17.87 MDP (8.58%) a los registrados al cierre del ejercicio anterior por 312.96 MDP. Se integra por "Gastos de Funcionamiento" por 278.89 MDP; "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" por 3.97 MDP y, "Otros gastos y pérdidas extraordinarias" por 37.99 MDP.

### D. Pasivos Contingentes.

Se informa en las notas a los estados financieros que en 2020 el CICY registra un pasivo contingente de 22.87 MDP, de los cuales 16.56 MDP corresponden a remuneraciones al término de la relación laboral y 6.30MDP a la prima de antigüedad.

**Sobre el particular, la entidad debe mantener estricto seguimiento del desarrollo procesal en las instancias jurisdiccionales competentes, manteniendo comunicación con el despacho encargado de los litigios para su atención oportuna en cada una de las etapas del procedimiento para garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro y evitar con ello incrementos en las cuantías de las condenas que pudieran generarse de los laudos que resulten desfavorables.**

### E. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración del Consejo Directivo y de la Asamblea General de Asociados, las siguientes recomendaciones:

- 1. Dar continuidad o implementar estrategias, a efecto de incrementar la captación de ingresos, que permitan al Centro alcanzar mejores resultados financieros.**

CICY. Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.  
PMMH/AMVS





# FUNCIÓN PÚBLICA

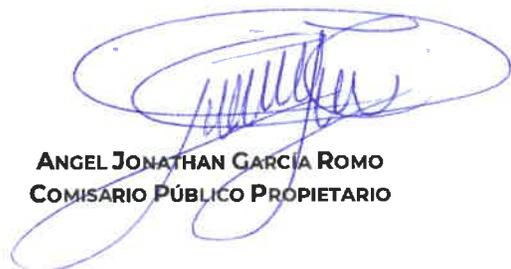
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

2. **Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.**
3. **Atender el desarrollo procesal de los juicios, a fin de garantizar la mejor defensa de los intereses del Centro.**

## F. Conclusion.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo RSM México Bogarín, S.C., y considerando las recomendaciones formuladas en este Informe, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados del Centro, por lo que consideramos que tanto el Consejo Directivo, como la Asamblea General de Asociados pueden deliberar y resolver según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020 del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

ATENTAMENTE



**ANGEL JONATHAN GARCÍA ROMO**  
**COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO**



**PEDRO MANUEL MARISCAL HERRERA**  
**COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE**

**CICY.** Informe de los Comisarios Públicos sobre los estados financieros dictaminados 2020.  
PMMH/AMVS

Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020 Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
Tel: 55 2000 3000 [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)

